Miércoles 23 de Enero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,662

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 2 00 pesos oro
Por 6 meses	» 10 50 »
Por un año.	» 20 00 »
Número suelto	0 10 cts. »
Id. atrasado.	0 20 »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores
Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles, Santos Ildefonso y Raimundo de Peñafort.
San Ildefonso, obispo en Toledo.
San Raimundo de Peñafort, en Barcelona, cuyo tránsito se celebra el 7 de Enero.
San Permenas, en Philos de Macedonia.
23 dias trascurridos, faltando 342 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.
Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

Las destituciones

Estaban mal informados los periodistas que comunicaron que los Gefes militares y los funcionarios que cesaban en sus puestos no eran destituidos, sino suspendidos. Hemos visto los Decretos y contienen una destitucion seca y terminante.

Sin duda está bien averiguado que ejercian una influencia indebida en la inscripcion en los Registros Cívicos. Así parece confirmarlo el Gacetillero de *La Nacion*, en las palabras siguientes: «Se dice que algunos amigos oficiosos se han metido en «honduras» con las inscripciones del Registro Cívico. Estos «amigos» no conocen al Presidente de la República, General Santos.—Si lo conocieran, sabrian que el primer magistrado desea dar al país la mas completa libertad en las próximas elecciones.»

Muy torpes deben ser los «amigos» oficiosos de que habla el Gacetillero de *La Nacion*, cuando despues de haber vivido en la intimidad del General Santos, resulta que todavía no lo conocen.—¿Cómo pudieron figurarse que habian de complacerle haciendo en los Registros inscripciones indebidas, de esas que algunos colegas acostumbran anunciar con el epígrafe *Miau miau*?

Algunos se preocupan en pensar qué se habrán hecho las *balotas* que recibirian los inscritos. Se ha querido dar á entender que unos mismos grupos anduvieron un dia inscribiéndose en todos los distritos de la ciudad.—¿Qué se han hecho las balotas?

En realidad no importa eso gran cosa, si hay la resolucion de que la inscripcion se haga con legalidad.—Anuladas las inscripciones ilegales cuando llegue el período de las tachas, *ipso facto* quedarán sin valor alguno las balotas que en virtud de dichas inscripciones se dieron.—Lo que importa es que las Mesas ó mas bien los que formen las Mesas estén muy alerta, para no recibir las balotas procedentes de las inscripciones ilegales.—Seria deplorable que esas balotas sirvieran, aunque sirvieran para otro propósito que el que tenian los que las hicieron sacar.—Tan fraudulentos serian los votos de un modo como de otro.

Pero vamos á ver. ¿Con qué objeto se harían aquellas inscripciones fraudulentas?—Lo único que le ocurre á uno es que respondian al propósito de hacer triunfar en las elecciones candidaturas determinadas.—¡Y quién sabe si esas candidaturas de Senadores y Representantes responderian á su vez á una candidatura Presidencial!

Las ambiciones políticas son así.—Se preparan el campo con mucha anticipacion. Figúrense Vds. que al General Santos le faltan todavía mas de dos años de Presidencia.—Pues nada, es seguro que ya hay quien está preparando sus elementos para ver si puede acupar su puesto el 1.° Marzo de 1886.—¡Y estamos á 23 de Enero de 1884!

¡Este procedimiento de eleccion Presidencial marcado en la Constitucion! Si no fuera la Asamblea Legislativa la que designase el Presidente, si este fuera elejido por electores que no tuviesen otra mision, las candidaturas se prepararian con la misma anticipacion: pero á lo menos no influirian en la eleccion de los Legisladores.—No se buscaria principal y casi exclusivamente en el Senador y el Representante al hombre que ha de votar á tal ó cual candidato Presidencial.

¿Cuál será el candidato Presidencial á quien favorecian los *gatos* de las inscripciones?—No hemos podido averiguarlo.—No hemos visto que ningun colega lo haya dicho, ni aun el *Ferrocarril*.

—El Sr. Ministro de la Guerra no ha podido refrendar la destitucion del Comandante del 1.° de Cazadores, por hallarse ausente.—La ha refrendado el Oficial Mayor.

Segun se ha asegurado, todos los oficiales del 1.°, menos uno, han hecho renuncia. Sin duda el Comandante destituido tenia el don de hacerse querer por sus subordinados.

En su derecho estaban renunciando sus puestos: pero debian permanecer en ellos hasta que el Gobierno resolviese.—Hemos leido que no lo hicieron así, y se nos asegura que se les vió en la calle vestidos de particular.—Si esto es cierto, se comprende la noticia de que se ha prevenido al Fiscal Militar que proceda á formar sumario á dichos oficiales. Claro está que la disciplina y el buen órden de un cuerpo no consienten que en un momento dado y sin esperar resolucion del Gobierno, abandonen un batallon sus oficiales.

A propósito de las inscripciones fraudulentas, nos ocurre una observacion.—¿Cómo es que las mesas inscriptoras se han prestado á hacerlas? ¿Creerian tambien como los «amigos» oficiosos de que habla el Gacetillero de *La Nacion*, que hacian bien en prestarse á semejante picardía?—¡Pues medrados estamos, si están tan dispuestos los que componen las Mesas á inscribir y dar balotas á cuantos se presenten á pedirlas!—En tal caso estamos muy espuestos á volver á las andadas.—Se anularán las inscripciones fraudulentas que se han hecho: pero ¿quién responde de que en seguida no se aparecen otros *gatos* de otro color?—Mas claro.—¿Quién responde de que los partidarios de otra candidatura no traten de preparar el campo para su triunfo, empleando los mismos medios que han valido á algunos su destitucion?

Asunto grave y delicado este de las inscripciones.—El Presidente necesita estar muy alerta sobre los amigos oficiosos que le rodean.—Los hay tan torpes algunos, que son capaces de imaginarse que lo que al Presidente mas le habrá disgustado en este asunto ha de ser el que las inscripciones hechas no respondan á la candidatura Presidencial que tenga la fortuna de que Su Excelencia simpatice con ella.

Si nosotros nos atreviéramos á dar un consejo al Sr. Presideete, le diriamos que lo mejor seria que no demostrase preferencia por ninguna candidatura Presidencial, sino que hiciera entender á todos, y principalmente á sus amigos, que no toleraria que se cometa el menor abuso para favorecer esta ó aquella candidatura, sea la que quiera.

Hágalo así Su Excelencia, y no le pesará.

Revista de los diarios de anoche

La España

Entra en algunas consideraciones respecto del cambio ministerial ocurrido en España que trajo nuevamente al poder al Sr. Cánovas del Castillo, el enemigo jurado de la democracia.

Con la ruptura que puede darse por consumada entre el pueblo y el trono, dice el colega, nada perderá la libertad española, y si para alguno ha de ser fatal ese divorcio de la monarquía y la democracia, no será á buen seguro para el pueblo, sino para el Rey.

La República, que habria podido venir en España de una manera pacífica, y dentro un plazo mas ó ménos largo, vendrá de una manera fatal, inevitable, y procedida de una revolucion que será mucho mas terrible, y mucho mas próxima, cuanto mas las tendencias y los procedimientos reaccionarios se acentúen.

—

«Si habia altos funcionarios públicos en el país que pudieran considerarse inamovibles, y aferrados al puesto que ocupaban, sin temor á manifestaciones antipáticas de la opinion pública, ni á reclamaciones internacionales, ni á combinaciones electorales, ni á tempestades políticas, eran sin disputa el señor don Francisco L. Barreto en su puesto de Gefe Político de la Capital, y el señor Martinez en el suyo de Jefe Político del Durazno.

«Pero la fortuna, loca é inconstante como mujer, se cansa algun dia de favorecer á sus hijos predilectos, y uno de sus dos niños mimados, el Sr. D. Francisco L. Barreto, acaba de ver nublada su brillante estrella y ha caido de mala manera de su elevado pedestal, y llora en estos momentos desvíos, é ingratitudes de la loca fortuna; y puede ahora entretenerse en filosofar sobre lo inconstante y frágil de las grandezas humanas, y la facilidad con que se pierden los favores de la Córte, y la amistad de los poderosos.

«Ni nos lamentamos (termina diciendo) ni nos alegramos, de la caida de uno de los Gefes Políticos que parecian inconmovibles, y deseamos únicamente que todos hayamos ganado en el cambio; aunque nos parece que poco le ha de costar al Sr. Gayoso el reemplazar con ventaja al Sr. Barreto, como le costaria muy poco á cualquier ciudadano á quien se nombrase Gefe Político del Durazno, el hacer olvidar al Sr. Martinez, el dia en que á este señor le vuelva las espaldas la fortuna, como se las ha vuelto á su colega de la capital.»

La Tribuna Popular

Contestando á *La Nacion* le dice que se deje de usar palabras amenazantes y de recordar que hay faroles y nudos corredizos, y de paso le da un consejo:—cuando se defiende una situacion y se quiere prestigiar, mal medio es el emplear amenazas; no faltará quien crea que es opinion del gobierno el recuerdo de colgar de los faroles.

Si puede y si quiere (agrega), y en lo que estará en su mas perfecto derecho, demuestre cuán benéfica es la gestion financiera del actual ministro de Hacienda, pero hágalo presentando datos esplicativos del déficit que se tendrá el 31 del corriente; arroje además alguna luz sobre las causas que motivan la estagnacion del comercio y esplique la bondad del sistema en vigencia para la percepcion de los impuestos.

Pero mientras no llegue ese momento se permite continuar creyendo que á falta de argumentos se echan mano de invenciones y de amenazas para atemorizar á la oposicion.

—

Dice que es de notoriedad que en este año se ha hecho una farsa escandalosa con la inscripcion en los Registros Cívicos.

La prensa independiente lo ha demostrado hasta la saciedad y el diario oficioso *La Nacion* registra en sus columnas un suelto que confirma plenamente la denuncia.

Y termina diciendo que es necesario para que la declaracion de *La Nacion* merezca la aprobacion pública que el Registro Cívico se depure de todas las inscripciones fraudulentas que se han introducido y en consecuencia corresponde á ese diario el indicar el medio práctico para que se realice.

El Telégrafo Marítimo

Trata de las cosas del dia: es decir, de los cambios que se han operado en la Jefatura Política de la capital, en la Aduana, en la Escuela de Artes y Oficios y en dos de los cuerpos de infantería de línea, viendo en todo ello la remezon de una gran ola política, en el colega unos suben y otros bajan, sin que pueda conocerse la causa á ciencia cierta.

Lo que sí sabe el colega marítimo, es que la Constitucion impera en los períodos constitucionales y ademas que el presente es un período constitucional por sus cuatro costados.

En los períodos constitucionales (dice) el Excmo. Sr. Presidente está facultado para (letra terminante de la Constitucion) «destituir á «los empleados por ineptitud, omision ó delito, en los dos primeros casos con acuerdo «del Senado ó en su receso con el de la Comision Permanente, y en el último pasando el «expediente á los tribunales de justicia para «que sean juzgados legalmente.» Luego en nuestro período constitucional la cosa ha de haber pasado literalmente así; lo que hay es que como aquel burro que leía y no pronunciaba, habrá pasado así, pero el gobierno no ha pronunciado una sola palabra.

Para eso es constitucional, y la Constitucion es democrática, y el pueblo es paciente y nada curioso.

Por lo demas, cree el colega que el Director de Aduanas pasando de ese puesto á la Jefatura Política de la Capital ha ganado, pues está mejor en la policía de seguridad que en la policía de contrabando.

Piensa tambien que la Aduana no ha perdido nada tampoco con el ascenso del nuevo Director; y si los cargos vacantes se proveyeran cada vez por ascenso y no por salto, mejor iria todo.

En cuanto á la escuela de Artes y á los batallones, no tiene para qué preocuparse; pues ellos son batallones y se entienden.

En seguida se hace cargo de ciertas increpaciones de *La Nacion* y de *La Colonia Española*, quien segun parece ha querido tambien hacer astillas con el colega marítimo.

El Ferro-Carril

Se aplica á demostrar, refiriéndose á los recientes cambios, que la calma es un hecho indiscutible y que no es seguramente colorado quien hubiera pensado poner en duda la legalidad de las resoluciones del Presidente de la República.

«Los que todo lo ven color negro (dice) han sufrido una cruel decepcion, pues esperaban cataclismos y no se ha producido sinó una tranquilidad soberana.

«Esto demuestra que vamos progresando, que las ideas hacen camino, que aquellos delirios de otras épocas han sido curados radicalmente y que el principio de autoridad, como nocion mas alta del sistema democrático, se ha arraigado en la conciencia pública y no está sujeto hoy á discusiones ni distingos de ninguna especie.

«El Presidente de la República en uso de sus facultades ha realizado varios actos administrativos, que en otras épocas pudieran haber sido de trascendencia en la organizacion y cohesion de un partido ó tal vez de influencia en la marcha pública del país.

«Ahora nada de eso ha sucedido, porque no podia de ningun modo acontecer y porque los colorados saben que su bandera es el respeto á la autoridad y á ley, y están dispuestos siempre á cumplir con su deber sagrado.»

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Diciembre 18 de 1883.

Tengo á la vista un libro del señor Federico Thomas sobre el «castigo y la rehabilitacion.» Su primer capítulo se titula: «El ejército del mal.»

Asegura el autor, apoyado en la estadística, que anualmente salen de las prisiones de Francia 120,000 malhechores, y considerando cuán grande es el número de los reincidentes, y que, segun la misma estadística, una cuarta parte de los criminales no llegan á ser aprehendidos ni descubiertos, lanza un grito de alarma y pide remedio para una situacion tan deplorable. Recuerda las palabras de Mr. de Tocqueville en la cámara de diputados en 1840, palabras, que dice, no han perdido nada de su oportunidad, pues que el mal de la reincidencia lejos de disminuirse, ha continuado haciendo progresos. «Es preciso reconocer, decia el célebre publicista citado, que hay entre nosotros una sociedad organizada de criminales. Todos los miembros de esta sociedad se entienden entre sí, se apoyan recíprocamente y se reunen todos los dias para turbar la paz pública. Casi todos estos hombres se han conocido en las prisiones y en ellas vuelven á encontrarse: forman una pequeña nacion en el seno de la grande.»

—Si bien, el asunto de la reincidencia es de mucha gravedad y de un considerable interés social y humanitario, no se presenta tan arduo y difícil como otro de que tambien se ocupa hoy el senado; me refiero al de la «investigacion de la paternidad» que se halla prohibida en Francia por el artículo 340 del Código civil y que muchos desean restablecer.

En el asunto de la reincidencia no puede haber divergencias esenciales. Nadie puede dejar de reconocer como excelentes medios profilácticos los ya indicados, la educacion moral é intelectual del pueblo, el buen régimen de las prisiones teniendo por base el sistema celular con las atenuaciones que se consideren indispensables, y el patronato de excarcelados.

A esos medios debe unirse una racional agravacion en las penas para los individuos que se manifiestan tan rebacios y empedernidos en la Carrera del crimen.

Por el contrario en la investigacion sobre la paternidad las divergencias son grandes y profundas. Las mismas legislaciones no están de acuerdo. Así vemos que mientras el actual código francés, el holandés, el de algunos cantones suizos, etc., cierran la puerta á la dicha investigacion, el de Vaud, el de Austria y otros la permiten, resultando que lo que es justicia en un país, no es justicia en otro.

Aún hay algo mas raro: por el código de la Luisiana la justicia ó la injusticia dependen del color de las personas: la investigacion de la paternidad se permite solo en tratandose de hijos libres y blancos y en favor de hijos de color libres si el que buscan por padre es hombre de color.

Esa curiosa legislacion está persupuesto reformada virtualmente, por lo menos, en lo que se refiere á la libertad, no habiendo ya sinó hombres libres en todos los Estados-Unidos.

Nada parece mas sencillo á primera vista que esa cuestion de la investigacion de la paternidad. ¿Habrá cosa mas natural ni mas justa que la obligacion del padre de criar y educar á su hijo aún en el caso mismo de que esta haya nacido fuera del matrimonio? ¿Habrá iniquidad mas irritante ni mas grande que la de echar todo el peso, todas las consecuencias de una falta sobre la mujer débil dejando libre é inmune al seductor, mas culpable que ella? ¿Será posible que no tenga la sociedad compasion para la engañada y que proteja y ampare al engañador?

El trabajo de la mujer muchas veces no le produce lo necesario para atender á sus propias necesidades, y sin embargo ha de tener sobre sí todas las penas, cuidados y gastos que impone la maternidad y que, lejos de disminuirse no hacen mas que crecer dia por dia.

Pero la investigacion de la paternidad está sujeta á no pocos abusos por lo que el legislador se ha hallado siempre perplejo temiendo que al corregir unas iniquidades se dé entrada á otras. Desgraciadamente no son pocos los casos en este mísero mundo en que suceden cosas semejantes. Cuántas veces el derecho sucumbe por el miedo que se tiene á las maquinaciones del fraude.

El artículo 340 del Código civil francés al negar la investigacion sobre la paternidad, reformando así la legislacion anterior, esceptuó solo un caso—el del rapto cuando la época de la concepcion está en relacion con éste.

El proyecto que se discute, no solo admite el caso del rapto, sino tambien los de la violacion y la seduccion, declarando además admisible la referida investigacion cuando existe á favor del hijo la posesion de estado en las condiciones previstas en el artículo 321 del mencionado Código, es decir, cuando el hijo ha llevado siempre el nombre del padre de que se dice haber nacido, cuando el padre le ha tratado como hijo proveyendo á sus necesidades y cuando le ha reconocido constantemente por tal hijo en la sociedad.

Mr. Berenger, autor principal del proyecto, lo defendió con esfuerzo en la sesion del senado del 8 de este mes.

Alegó la debilidad de la mujer que se deja seducir por las bellas promesas y que, creada para el amor, se abandona al amor: pintó la situacion cruel, terrible á que queda sometida en caso de abandono soportando ella sola toda la responsabilidad, y siendo indiferente á tanta desgracia y á la suerte del hijo el padre sin remordimientos y sin entrañas; representó el amor maternal tan grande como es y tan sublime en lucha con dificultades desesperantes, etc. etc.

El senador Mr. Cazot, que es á la vez presidente de la corte de casacion, combatió la reforma que se propone.

Por supuesto que alegó los abusos á que podria prestarse, y en cuanto á lo de la posesion de estado dijo que eso favoreceria con grave perjuicio de la moral pública, las uniones ilegítimas.

Como Mr. Berenger en su argumentacion habia dicho que el número de nacimientos de hijos naturales está en favor de su proyecto porque antes del Código civil actual, en 1801, esos nacimientos montaron á 46,766 al paso que en 1821 se elevaron á 60,976 y en 1870 á 75,442, Mr. Cazot replicó alegando el aumento general de la poblacion y haciendo comparaciones con otros paises en que la investigacion de la paternidad está permitida.

Dijo que sobre cien nacimientos hay en Francia siete ilegítimos, mientras que en Baviera hay diez y seis y en Austria trece, estando en ambos paises permitida la investigacion de la paternidad.

Aun no se sabe cual será la suerte que tendrá en el Senado la indicada reforma propuesta.

Sobre este asunto de la paternidad natural ha dicho un escritor español lo siguiente: «Mujeres impudentes especulan sobre las gracias de su sexo y las pasiones del nuestro, sobre el ardor é inexperiencia de la juventud, como sobre la debilidad de la vejez, y á veces sobre la imbecilidad ó mengua intelectual de algun desdichado, escandalizan todos los dias al público y á los tribunales, clamoreando un honor que nunca conocieron y pidiendo reparaciones pecuniarias, la sola causa y único objeto de su pretendida seduccion; porque es muy notable que jamas se dejan seducir por un pobre.

«La paternidad en el órden de la naturaleza es un misterio: en la imposibilidad de obtener este signo ó sello natural, se ha recurrido al sello social y legal del matrimonio; y precisamente fuera de este se pretenderia forzar la naturaleza y penetrar sus misterios para descubrir la paternidad!»

Ya lo he dicho: pocas veces se presentará á los legisladores una cuestion mas delicada que esa de que hoy se ocupa el senado francés.

A las razones que acaban de leerse puede agregarse la de la intranquilidad de las familias legítimas despues de la muerte del padre. Es entonces que más aparecen las reclamaciones y entre ellas las de algunas mujeres de la estofa de esas que pinta el escritor español, queriendo llevarse con el título de alimentos para uno ó mas niños, ó con el de un derecho hereditario, una parte de los bienes.

Qué remedio pues, en el conflicto de razones poderosas de una y otra parte? Cómo hallar la verdadera senda de la justicia?

Muy distante estoy de pretender apoyar á esas mujeres especuladoras y viles.

Tampoco quiero decir que carecen de culpa las seducidas, las engañadas, pues ya parece que es tiempo, siendo «tan viejo el asunto,» de que fueran sabiendo las mujeres lo que les resulta de ceder á las bellas promesas, á las protestas y juramentos de reparacion y de amor perdurable; pero eso no significa que la perversidad de los fuertes contra los débiles deba quedar triunfante en cuadros tan dolorosos como los que muchas veces contemplamos; no significa que esa perversidad no deba causar indignacion y horror.

Si me fuera dado emitir una opinion en la materia árdua y abstrusa de la investigacion de la paternidad, diria yo que esta debe admitirse para determinados casos y con las más prudentes precauciones.

Una de las cosas que en mi concepto debieran establecerse es que en tales asuntos juzgase un jurado compuesto de la manera que diese mas garantías.

En fin, algo hay que hacer para remediar siquiera sea en parte las iniquidades que resultan de negar en absoluto la investigacion de la paternidad.

No pocas ventajas tiene el hombre por ser hombre en la sociedad y en mundo. Alívicse la situacion de la mujer en vez de agravarla. Las leyes se hacen para la proteccion de todos, pero nunca su accion es mas necesaria ni mas noble que cuando ampara á los débiles.

—Estuve ayer en el Ministerio de correos y telégrafos con el objeto de pedir á un empleado competente que conozco una esplicacion respecto á un progreso que ví anunciado brevemente en un periódico, y relativo á las trasmisiones telegráficas por cables.

Dijo aquel periódico que el director ingeniero de la oficina central de telégrafos de Marsella, viendo que los tres cables submarinos entre Francia y Argelia no daban abasto al gran número de telégramas que se presentan, propuso á la administracion central emplear la trasmision mecánica ya usada en las lineas aéreas por medio del Sifon Recorder, á la trasmision ordinaria.

Las esperiencias que se han hecho han dado un resultado excelente, pues pudieron pasar 48 palabras por minuto lo que equivale á 90 telégramas por hora en vez de 30. Es como si á los tres cables existentes se hubiesen añadido seis.

Considerando que tal mejora ha traido ó debe necesariamente traer, una gran reduccion en el costo de los telégramas, y que este es tan crecido en los que se envian entre Europa y América, quise saber si habria la posibilidad de aprovechar el nuevo progreso en la telegrafía trasatlántica.

El caballero á quien hice la consulta me contestó que en rigor dicha posibilidad existe, pero que era casi seguro que no se aplicaria el mencionado sistema en el estado actual de la ciencia, porque las compañías dueñas de los cables, no lo estimarian conveniente á sus intereses. Para las trasmisiones á tanta distancia se necesitaria emplear, me dijo, corrientes eléctricas muy fuertes y los cables no durarian mucho tiempo. Procurando la mayor duracion de estos se emplean corrientes sumamente débiles capaces solo de producir ligeros movimientos en la aguja magnética, y es por ese medio que se hacen hoy las trasmisiones.

Los movimientos en la aguja representan las letras. Pero es probable que no pase mucho tiempo sin que pueda aprovecharse para los grandes cables esa mejora que ya se utiliza entre Francia y Argelia.

Fácilmente se comprende cuánto hay que esperar de los adelantos de la ciencia eléctrica. Vea Vd. un hecho: el año antepasado no era posible trasmitir ocho despachos, «al mismo tiempo por un solo alambre», cuatro que van y cuatro que vienen, y hoy se trasmiten con toda facilidad y regularidad empleándose cuatro teclados en una estacion y cuatro en la otra.

—La academia francesa acaba de tener en un mismo dia dos pérdidas. Anteayer han muerto Mr. Henry Martin, célebre sobre todo por su historia general de Francia, obra muy estimada y Mr. de Laprade, escritor de bastante talento, pero que habia estado en los últimos años como eclipsado á consecuencia de largos padecimientos físicos.

Ayer se ha presentado á la cámara de diputados un proyecto disponiendo que los funerales de Mr. Martin se hagan por cuenta del tesoro público y señalando al efecto la suma de diez mil francos.

Poco tiempo ocupó el ilustre historiador su sillon en la Academia: fué nombrado para reemplazar á Thier.

—En *Le Moniteur des Consulats* encuentro el siguiente dato sobre la emigracion italiana en 1882. Salieron de Italia 161,562 individuos. De ellos fueron para América 59,695. A las repúblicas del Plata se dirigieron 18,667 y al Brasil 9,903.

—El incendio que ha destruido el magnífico palacio legislativo de Bruselas y la excelente biblioteca parlamentaria que algunos afirman era la mejor de su género en el mundo, ha causado pérdidas que se estiman en diez millones de francos.

¡Nada estaba asegurado! No se concibe como haya habido omision tan deplorable.

—Acordados hoy por gran mayoría en la Cámara de Diputados los 20 millones pedidos para el asunto del Tonkin. Lo mismo hará sin duda el Senado. Es muy probable que el marqués de Tseng pida sus pasaportes.

De Roma dicen por telégrafo, que hoy ha hecho el príncipe imperial aleman la anunciada visita á Leon XIII. Fué recibido con un gran ceremonial. Despues estuvo casi una hora solo con S. S. Se asegura que la entrevista ha sido muy cordial y se cree que esa visita tendrá grande influencia en favor de la paz religiosa en Alemania.

El príncipe aleman no fué en el coche del rey al Vaticano, lo que habria desagradado á S. S. Fué en un coche de la embajada alemana.

Alfredo Herrera.

REMITIDOS

Ferro-carril de Pando á la frontera del Brasil

El Sr. Jefferies, á su nombre y el de varios ingenieros de Lóndres, se presentó al Gobierno con una solicitud para que se le acuerde la concesion de prolongar el Ferro-carril de Pando hasta los puntos que indica el proyecto de contrato que acompaña á la solicitud, y cuyas piezas están publicadas en *La Razon* del 12 de este mes.

El Gobierno, como es consiguiente, pasó esa solicitud al Senado para que la tome en consideracion.

Aun cuando reconocemos que son incontestables las ventajas que reporta el país en la construccion de ferro-carriles, no por eso creemos que deben otorgarse concesiones en la forma de la que solicita el Sr. Jefferies, por que entonces esas ventajas son ineficaces, y se convierten en daño á los intereses del país, como vamos á demostrarlo.

En el art. 1.° de esa solicitud se dice:

1.° La vía partirá del término del actual ferrocarril á la villa de Pando y se estenderá por vía de Minas, *ú otro rumbo que mas convenga á la construccion y esplotacion de la línea*, con rumbo Norte por el Departamento de Cerro-Largo al Oeste de la villa de Melo y siguiendo hasta el Rio Negro ú otro punto en las fronteras del Brasil, á eleccion del concesionista. El rumbo se llevará por la Cuchilla Grande ó por cualquier otro que en la opinion del ingeniero de la Compañía constructora ofrezca mas ventajas para la construccion y explotacion económica de un ferrocarril.

Como se vé por este artículo del contrato, la Compañía concesionaria no solo se reserva el derecho de llevar la vía *por el rumbo que mas le convenga, sino tambien hácia el punto que pueda convenirle de la frontera del Brasil.*

Ni una ni otra cosa pueden concedérsele, si se atiende á los intereses generales del país.

Que para la construccion de la vía señálase la empresa una direccion ó espacio sobre tal ó cual rumbo y que por razon de dificultades ó de conveniencias se separase de ese espacio á una distancia determinada del trazado del camino, se comprende que esto seria razonable y admisible; pero abarcar un espacio como el que se abarca dentro de los límites que se establecen en dicho artículo para llevar la direccion de la vía, *esto es de todo punto irregular é inaceptable.*

Esta primera condicion del artículo del contrato que nos ocupa, se uniforma y responde al objeto de la segunda;—sobre que la empresa pueda á su libre voluntad llevar la vía hasta el lugar de la frontera del Brasil *que le convenga, sin precisarlo.*

Conceder esto, importaria atarse las manos el Gobierno,—respecto de otras empresas que puedan solicitar concesiones de igual género sobre la frontera del Brasil, y aun comprometer su responsabilidad sobre algunas de las que estén ya concedidas sobre aquel mismo punto, si es que lo estuviesen.

La empresa Jefferies está en el deber *de precisar*, á qué punto de la frontera del Brasil trata de llevar la vía, y nó que en toda la extension que ella abrace tome el espacio que mejor le parezca, sin estar designado y fijado en el contrato, como obligacion. No es posible sin gran peligro, concederle esa facultad *tan absoluta como ilimitada* á dicha empresa, porque ella podria obstar á otras concesiones que se puedan solicitar á un punto determinado de la misma frontera brasilera, y distinto al que pueda tener en vista la empresa que representa el señor Jefferies, *pero ignorado.*

Creemos que así lo ha de comprender el Senado para que haga que aquel señor esprese cuál sea el trayecto de la vía que se propone recorrer, y cuál el punto de la frontera brasilera á donde llegue y termine ésta.

Pasemos al artículo 3.° En ese artículo la empresa se reserva el derecho de empezar los trabajos de la vía, á los *tres años* de serle otorgada la concesion *por secciones de veinte y cinco kilómetros*,—debiendo construirse una por año,—y pudiendo una vez construidas *las cinco primeras secciones*, suspender la continuacion de la vía hasta que la explotacion de aquellas secciones les produzca un dividendo mínimo de 6 % al año á los accionistas.

Otorgada así la concesion viene á quedar *aplazada indefinidamente* la construccion de la vía, en lo que exceda de los cinco kilómetros que se obliga la empresa á construir en el plazo de cinco años.

Y decimos aplazamiento indefinido, porque no habiendo la seguridad *de cuándo* los primeros cinco kilómetros que se construyan puedan dar un rendimiento de 6 p.% anual,—y el que podrá darlo á los diez años como á los treinta ó mas tiempo—en esta alternativa, no es regular que se le conceda á la empresa el derecho de poder conservar el privilegio de la concesion durante los más ó ménos años que puedan transcurrir, sobre el espacio excedente de los cinco kilómetros que se obliga á construir en un plazo fijo y determinado.

Pero supongamos que sobre este mismo espacio la empresa se obligase á seguir la vía hasta la frontera del Brasil *por secciones de veinte y cinco kilómetros por año*; aún en este caso la concesion seria excesivamente perjudicial al país.

Supongámos así mismo, que la vía (que es lo regular) tome la direccion de Minas á Cerro Largo y hasta la frontera de Yaguaron, su trayecto que seria en tal caso *de noventa leguas* de largo, al construirse á razon de 25 kilómetros por año, se necesitarian 19 años, que con los tres primeros para la formacion de la compañía y comienzo de los trabajos, serian *veinte y dos años* los que se necesitarian para quedar terminada la vía.

Estar privado el país durante 22 años de esa mejora, aún siendo dada la concesion en tales términos, seria inaceptable; y cuanto mas inaceptable no lo es con el derecho que pretende la Empresa de poder suspender la continuacion de la vía despues de establecidos los *ciento veinte y cinco kilómetros* que se obliga á hacer en cinco años, y hasta tanto no produzcan un rendimiento de 6 % anual, mantener tal suspension.

Es por esto que creemos que lo razonable seria fijar un término para la construccion *de toda la vía* ó que solo se acuerde la concesion por los 125 kilómetros construidos en el plazo fijado; pues es fuera de toda regularidad y de toda conveniencia para el país, que por tiempo indeterminado se le otorgue al Sr. Jefferies la concesion que solicita,—en la parte que excede de los 125 kilómetros, y la que no teniendo una demarcacion determinada seria facultativo de la Empresa llevar la vía por donde mejor le conviniere,—sin que el Gobierno en tal indeterminacion, pudiera otorgar nuevas concesiones á terceros sobre cualquier punto de la frontera que se solicitase, pues cualquier que fuese, podria el Sr. Gefferies decir que la empresa que representa pensaba llevar la vía en la misma direccion y al mismo punto que pretendiera hacerlo el nuevo concesionario.—Y esto, como se comprende, podria dar lugar á indemnizaciones ó á tener que esperar la continuacion de la vía, cuando los primeros 125 kilómetros de ella produjesen un 6 % anual.

El artículo 20 del proyecto que nos ocupa dice así:

20. La Empresa tendrá el privilegio exclusivo de construir un ramal desde cualquier punto de su línea principal hasta el pueblo de Artigas y hasta cualesquiera otros puntos en la frontera del Brasil con los derechos referentes á la expropiacion de los terrenos, segun los enumerados en los artículos 5 y 6 de esta concesion.

Concederle á la Empresa privilegio exclusivo sin ninguna limitacion sobre el ramal que arranque de la vía principal hasta el pueblo de Artigas,—*ú otros cualesquiera puntos de la frontera del Brasil*—vale tanto cuanto á inutilizar ó impedir cualquiera otra concesion que pueda solicitarse sobre un punto de la frontera.

Si siquiera el Sr. Jefferies dijera que ese privilegio le fuera concedido,—sin perjuicio de que el Gobierno pudiera otorgar cualquiera concesion *antes de ser concluido dicho ramal*, pase; pero no: él quiere obtener el privilegio para llevar á donde la Empresa quiera ese ramal,—sin fijar el punto á donde pueda llevarlo,—y con derecho á poderlo hacer cuando le parezca á la misma Empresa:—y ambas cosas están fuera del órden regular.

Lo mismo sucede con los tramvías á que se refiere el art. 23, sobre los que no se designa el lugar donde deban ser establecidos, ni el término en que deban hacerse.

Segun el art. 21 *la empresa tendrá su domicilio en Lóndres*, con un representante debidamente autorizado aquí.

Establecido como condicion del contrato el domicilio de la Empresa en Inglaterra, tal hecho importa separar de la jurisdiccion nacional las cuestiones que puedan suscitarse *contra la Empresa*, para que hayan de ser juzgadas y resueltas por los Tribunales de Justicia Ingleses.

El pacto en sí mismo y en su propia especialidad, produce este resultado legal; y aunque así no fuera, nuestro mismo Código de Procedimientos en su artículo 37 resuelve el caso diciendo: «que si el demandado tuviese su do-«micilio en dos ó mas lugares, podrá el de-«mandante entablar su accion ante el Juez de «cualesquiera de ellos, — *pero si se trata de «cosa que dice relacion especial á uno de di-«chos lugares, exclusivamente ese lugar solo «será para este caso el domicilio del deman-«dado.*»

Cuando el domicilio de la Compañía se designase aquí, nada importaria que el directorio de ella tuviese el suyo en Lóndres ó en otra parte, por que la accion colectiva de la misma Compañía, teniendo constituido su domicilio aquí, por tal hecho, se encontraba sometida á la jurisdiccion de los tribunales nacionales, y siempre y cuando el Directorio tuviera que litigar por la Compañía, tendria que constituirse aquí personalmente á hacerlo ó nombrar apoderado que lo representase.

Esto como se vé, es harto grave para que pueda pasar inapercibido ante la ilustracion del Cuerpo Legislativo.

El Sr. Jefferies parece que no acompaña planos ni estudios sobre la vía que se propone construir, sin los cuales no existe la demarcacion de aquella; y el lugar en que deba hacerse; y ni tampoco puede apreciarse el valor de la vía, valor que varia segun la calidad del terreno y los mas ó menos puentes que sea necesario hacerse.

Hacemos estas observaciones que nos son sugeridas por la solicitud del Sr. Jefferies y su proyecto de concesion, con el propósito de evitarle al país una carga demasiado pesada.

Núm. 182 — *S.*

TEATROS

Rafael Calvo

El arte ha sido y será siempre una aspiracion de las almas geniales, una atraccion irresistible de esos espíritus privilegiados que tienen el poder de forjarse un ideal de la belleza y de realizarlo en cualquiera de las formas que caben en el mundo sensible: materia, colores, sonidos, movimiento, accion. Pero no basta conocer un arte para ser artista: no es suficiente para merecer tan hermoso título, haber aprendido un conjunto de reglas y de procederes; se requiere algo mas elevado y noble, algo que nace con el individuo, y es: la intuicion artística, el sentido estético, la concepcion clara de lo bello.

Rafael Calvo es un artista en toda la estension de la palabra. ¡Qué bella organizacion, qué sensibilidad esquisita, qué admirable idiosincrasia, qué conjunto armónico de estraordinarias facultades!

Rafael Calvo, es una de esas personalidades artísticas que se destacan en la escena dramática como una estrella de primera magnitud en las esferas siderales. Su talento abarca todos los géneros y domina todas las situaciones: desde las mas comunes y ordinarias de la vida, que trata de reflejar la comedia de costumbres, hasta las mas trágicas y formidables en que estallan, se desbordan y entrechocan con furia las pasiones humanas. Es tierno y vehemente en los coloquios amorosos—lo hemos visto llegar á la sublimidad en esos poemas del sentimiento en que dos séres confunden en una sus almas, sus aspiraciones, sus ideales de ventura;—es digno, noble y altivo en los lances de honor; reconcentrado, atlético en las luchas de la conciencia: sabe comunicar á todos su dolor cuando sufre y su alegría cuando goza; es siempre culto, sencillo, sin afectacion, natural, propio y sin amaneramientos de escuela, ó mejor dicho sin escuela determinada, porque un artista de la talla de Calvo, personalidad bien definida é independiente, no tiene mas norma que la inspiracion del momento ó el consejo tranquilo de su entendimiento, acabando por formarse estilo y procederes exclusivos, cuyos gérmenes son innatos y esenciales á su naturaleza artística.

Calvo se impone al público desde que aparece en las tablas y atrae sobre sí su atencion, teniéndolo suspenso de sus labios y de su accion, porque tiene el don especialísimo de hacer crecer por grados el interés de la escena.

Así puede compararse al sin igual *crescendo* del preludio del Lohengrin de Wagner, el que imprime Calvo á sus palabras en el terrible final de *El Gran Galeoto*, cuando Ernesto frenético, desesperado, delirante y presa de un amor ya verdadero y sin freno, arrebata en sus brazos á Teodora y apostrofa á la sociedad entera, la recrimina, la desprecia y le enrostra su repugnante vicio de la murmuracion. Calvo estuvo magistral en ese pasage, de un efecto teatral estupendo, como solo sabe prepararlos el gran Echegaray, conocedor profundo de los mas ocultos resortes de la escena y que posee una facultad asombrosa para combinar tramas, idear cuadros ya sombríos ya deslumbradores, situaciones estraordinarias y desenlaces violentísimos, que rompen en muchos casos con todo principio social, con toda enseñanza filosófica; pero que conmueven hasta los corazones mas fríos.

Rafael Calvo tiene todavía otro talento: comprende y representa con la misma facilidad y perfeccion el teatro antiguo, que el teatro moderno: lo mismo es para él Echegaray que Moreto, Breton de los Herreros que Lope de Vega, Eguilaz ó Scribe que Alarcon, Tamayo y Baus ó Cabestani que Calderon de la Barca. Tan pronto le vemos convertido en el rústico y brutal Segismundo, de *La vida es sueño*, como en el quijote de la honradez, D. Lorenzo, de *O locura ó santidad*; lo mismo caracteriza al lúgubre y fatal D. Alvaro de *La fuerza del sino* que al caballerezco Sullivan.

Interpretar el teatro antiguo es un arte nuevo, distinto, es una especialidad, puede decirse, que es un arte dentro del arte dramático mismo. No se trata ya de encarnar un tipo cualquiera, contemporáneo, conocido, que podemos estudiarlo diariamente en los diversos ejemplares con que tropezamos á cada instante en las calles, sino que es necesario empezar por crear subjetivamente el modelo, el personage, cuyos atributos, cuya fisonomía física, moral é intelectual, se ha borrado y perdido con el trascurso del tiempo, por el cambio de los hábitos, de las costumbres y de todas las manifestaciones externas de la sociedad.

Para estudiar los personages del teatro antiguo no se tienen mas datos que el lenguage que emplean y la actitud que se les asigna en los sucesos que se desarrollan en el drama. Para caracterizarlos, pues, por mas que se recurra á las fuentes históricas de la época, es indispensable crear y esta es la obra mas grande del artista y á la vez el signo mas inequívoco de su génio. Es necesario suplir los mil vacíos que resultan de la diferencia entre la concepcion moderna y la concepcion antigua. En dos siglos no mas, se verifican tal série de trasformaciones parciales, que se estinguen por completo y modifican, el aspecto general y los procederes de los hombres y de las sociedades.

El mismo Segismundo de Calderon, si hubiera sido creado en nuestra época, seria una individualidad completamente distinta, por sus costumbres, por su índole, por sus pensamientos, por sus inclinaciones, por ese aire ambiente de las ideas modernas que todo lo domina y que penetra hasta en las grutas solitarias, hasta en los humildes y apartados albergues de los campesinos. Por eso para interpretar el teatro antiguo, hay que hacer abstraccion completa de cuanto nos rodea y por un esfuerzo intelectual trasportarse á aquellas épocas y restaurar con los pocos elementos que se poseen—especie de fósiles psicológicos de entidades imaginarias—todo un pequeño mundo, con su modo de ser, sus peculiaridades, sus tendencias y sus pasiones,—que tambien varian en direccion é intensidad—y dar vida y accion á los tipos ideados por el poeta.

Encarnar los personages del teatro antiguo, es algo que se asemeja, aun cuando tiene otra importancia, á la interpretacion de la música clásica, que no está al alcance los ejecutantes vulgares.

Rafael Calvo tiene ese poder de abstraccion, induce y deduce, generaliza y concreta y tiene algo mas que da un relieve escultural á sus personificaciones, tiene las iluminaciones del génio—esas como exaltaciones férvidas de la inteligencia—y crea. El Segimundo de Calvo es tal, que si Calderon de la Balca pudiera salír de su tumba, exclamaria: «es mas bello del que yo imaginé.» A la verdad no puede darse una concepcion mas perfecta de ese ser—engendro de una oscura supersticion y de un execrable fanatismo,—medio hombre y medio fiera, que vírgen de todos sus sentidos, reatado siempre su albedrío y los ardorosos impulsos de su alma, prueba un momento todas las grandezas régias, todos los delirios, todos los vértigos del poder, despierta de súbito toda su naturaleza de fuego, y hasta el amor le habla, le atrae y le encanta, con las formas hechiceras de una muger hermosa, y todo es nuevo, fantástico y extraordinario para él y despues de tan espléndido dia, se encuentra otra vez sumergido en sus viejas y aborrecibles tinieblas.

Son éstas transiciones tremendas á que solo un artista de genio puede dar verdad y colorido. Rafael Calvo lo es y á tal grado, que hace honor á la escena española y al teatro moderno.

El entusiasmo que por todas partes produce, los atronadores aplausos que se le prodigan, son el reconocimiento mas elocuente de su talento, y de su justa fama, que ya coloca hoy su nombre al lado de los grandes maestros del arte dramático en el mundo.

Al emitir nuestro juicio, sobre tan distinguido artista, no hemos querido tomar en cuenta minuciosidades y detalles sin importancia, en que se detienen complacidos ciertos críticos de pura forma. Pero no podemos resistir á la tentacion de ocuparnos de aquellos sobre que mas se ha insistido.

Hemos oido, por ejemplo, hacer reproches á Rafael Calvo, porque se enronquece pronto y porque es algo pequeña su estatura. Pero ¿qué significa esto? ¿Está en la mano de alguien, por ventura, modificar su físico, la configuracion y el poder de sus órganos? Ademas, ¿á quién deja de enronquecer la pasion? Cuando el furor, la desesperacion, el odio, el despecho se lanzan en revuelto torbellino, se derraman como hirviente lava en un lenguage de fuego, hasta una garganta de acero enronqueceria. Esto precisamente prueba la posesion que toma el artista de los papeles que representa, da mayor colorido á la situacion, la hace mas tocante y mas verdadera. Una garganta de un privilegio inconcebible, que no enronqueciera jamas, seria un fenómeno contrario á la naturaleza.

En cuanto á la estatura, basta decir que no la tiene el talento ni el génio. Lo que importa es la forma de las agrupaciones moleculares del cerebro y la cantidad de fósforo que encierren, pues, segun la ciencia nueva, en él está el foco, el gérmen y la fibra del pensamiento.

Rafael Calvo tiene la suerte de verse bien secundado por otros artistas de verdadero mérito: Donato Gimenez y Ricardo Calvo. Ambos tienen grandes talentos y descuellan cada cual en su género.

El Sr. Gimenez tiene una perfecta posesion de la escena, una naturalidad que hace olvidar la ficcion: caracteriza con toda verdad y conciencia.

El Sr. Ricardo Calvo es lo que se llama un hombre de chispa, de inspiraciones felices, de ideas juguetonas, de gracia natural, que derrama sin esfuerzo en todos sus movimientos y en todas sus actitudes. Posee el raro talento de distinguir lo cómico de lo ridículo, y de hacer reir, de realizar lo bello gracioso, sin caer en lo chabacano, ni en lo grosero.

La Sra. Contreras es tambien una artista apreciable que se desempeña satisfactoriamente.

Angel Menchaca.

ESTADÍSTICA

Movimiento

De Aduana, navegacion, pasageros, metálico, abasto y tablada, correspondiente al mes de Noviembre de 1883.

I—Navegacion en el Puerto de Montevideo

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

57 Vapores con . . .	80,887	toneladas
62 Buques de vela . .	27,532	»
119 Buques con . . .	108,419	toneladas

De estos entraron en lastre, 1 vapor con 1,122 toneladas y un buque de vela con 232 id. No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios, 5 buques de vela con 3,538 toneladas.

Salidas para Ultramar

42 Vapores con . . .	63,134	toneladas
49 Buques de vela con .	22,096	»
91 Buques con . . .	85,230	toneladas

De estos salieron en lastre, 2 vapores con 3,312 toneladas y 23 buques de vela con 12,994 idem.

Entradas de cabotaje y de los rios

70 Vapores con. . . .	59,793	toneladas
194 Buques de vela con. .	17,153	«
264 Buques con . . .	76,946	toneladas

De estos entraron en lastre, 2 vapores con 3,312 toneladas y 37 buques de vela con 5,497 idem.

Salidas de cabotaje y para los rios

82 Vapores con . . .	73,045	toneladas
173 Buques de vela con. .	15,863	«
255 Buques con. . . .	88,908	toneladas

De estos salieron en lastre, 17 buques de vela con 1,730 toneladas.

II—Pasageros é inmigrantes

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela.

Entraron de ultramar:

De Europa	1.022
Del Brasil	238
De las Islas Canarias. . . .	176
Del Pacífico.	47
En el mes	1.483

Salieron para ultramar:

Para Europa	241
Para el Brasil	58
Para el Pacífico	64
En el mes	363

Del Litoral Argentino entraron 1,176 y salieron 1,569.

Del Litoral Oriental entraron 317 y salieron 330.

III—Movimiento de metálico amonedado (en oro)

Entradas de ultramar:

De Europa.	$ 1,300
Del Brasil.	» 36,400
Del Pacífico	» 169
En el mes. . . .	$ 37,869

Salidas para ultramar:

Para Europa.	$ 2,202
Para el Brasil.	» 9,158
Para el Pacífico	» 4,818
Total	$ 15,178

Entradas del litoral Argentino . .	$ 29 050
Salidas para el litoral Argentino .	» 20.054

La entrada del litoral Oriental, asciende á $ 98.020 y la salida á $ 73.229.

IV—Movimiento de bultos-mercancías en la Aduana de Montevideo

Existencia de Octubre. . .	216 899	
Entrada en Noviembre . .	263.884	480.783
Salidas en Noviembre á despacho	202.627	
Id. id. id. reembarco . .	39 903	242.530
Existencia para Diciembre .		238.253

V—Permisos numerados por la mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho.	3,531
» desembarco	382
» depósito	142
» exportacion	1,511
» trasbordo.	388
» reembarco	1,973
Total.	7,927

VI—Rentas de Aduana

Segun los estados mensuales de la Contaduría de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes, importan:

Aduana de Montevideo	$ 476,684
Receptoría de Paysandú	» 16,909
Id. de Independencia	» 1,848
Id. del Salto.	» 12,383
Id. del Cerro-Largo	» 2,682
Id. de Mercedes	» 9,007
Id. de Colonia	» 3,048
Id. de Tacuarembó	» 422
Id. del Chuy	» 647
Id. de Maldonado (el puerto) . .	» 3
Total	$ 523,633

El derecho de tonelaje recaudado en el puerto de Montevideo, asciende á $ 1,271.40 y lo pagaron 33 buques de vela con 12,714 toneladas.

VII—Comercio exterior

Valor Oficial de la	Importacion	Exportacion
Aduana de Montevideo.	$ 1.555,589	$ 806,397
Receptoría de Paysandú	» 37,902	» 175,199
Id. de Independencia.	» 721	» 20,161
Id. del Salto . . .	» 43,470	» 54,515
Id. de Cerro-Largo .	» 16,545	» 3,066
Id. de Mercedes . .	» 13,818	» 66,110
Id. de la Colonia. .	» 8,149	» 14,412
Id. de Tacuarembó .	» 935	» 2,641
Id. del Chuy . . .	» 2,420	» 300
Id. de Maldonado (el puerto	» —	—
Total	$ 1.679,549	$1.142,101

VIII—Abasto y tablada

Ganados introducidos de los departamentos por las reparticiones de Tablada de la capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno

Para abasto.	cabezas	8.568
Id saladeros.	»	37,287
Id el interior.	»	282
Id rancho de los buques. . .	»	11
Total.	cabezas	46,148

EXTERIOR

De Amicis en América

La manía de los Timbres Postales

LITERATURA

El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS EN MEJICO

CAMPO NEUTRAL



GACETILLA

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Notas comerciales

Saladeros del Uruguay

Fletes

MARITIMA

Manifiestos

Llevan balija

Vapores esperados

Vapores á salir

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

Del Teatro Español de Madrid

DON ALVARO

Ó LA FUERZA DEL SINO

PLAZA DE TOROS

REMATES

Alfredo Nebel

Julio Arboleya y C.a

Alejandro R. Alvarez

Maggiolo y Castro

Carlos Moratorio é hijo

Ricardo Sienra

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

De libros en varios idiomas

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

De 920 rollos alambre de acero con avería.

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

Ojo especuladores de terrenos

Manuel A. Magariños y C.a

Carballo y C.a

Por los mismos

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Oficina de Crédito Público

DIRECCION

Administracion G. de Correos

AVISO

Direccion de Cementerios

AVISOS

Una señora extrangera

Pedido

Botica en venta

Al comercio

Cristina la Catalana

Al comercio

Profesor en campaña

Al comercio

Almacen

Al comercio

Al público

Al comercio

Se vende

Anteojería

Bolsa Montevideana

Cochero

Casa-quinta

Chacra en venta

Zorrilla de San Martin

Tram-vía á la Union

Casa de préstamos

Dr. Suhr

Debiendo procederse

Dr. Pedro Regules

En Santa Lucia

Fotografía

Gonzalo Ramirez

José Romeu

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

Látigos

No mas canas

No mas humedad

Prevencion

Sótano de Bon Jules

Se vende

Sigue

Se vende

Se vende

Comision de Tenedores de Deudas

TEATRO SAN FELIPE

LECCIONES

INGLÉS Y ALEMAN

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Mejor restaurativo

Del corazon, del hígado, del estómago

UNGÜENTO HOLLOWAY

REGATAS

EN EL PASO DEL MOLINO

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

DE

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

ALMACEN DE LONDRES

PRECIOS MÓDICOS

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

Gran depósito de pianos

Engelbrecht y Koch

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

A. CARASSALE

Relojes de

Patek, Philippy y Ca.

M. S. DENT

NO MAS DESGRACIAS

PRODUCIDAS POR EL KEROSENE REEMPLAZADO POR EL

RADIANT SAFETY ILUMINATING OIL

CASARES Y DAUBER

159—CALLE ZABALA—159

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA



BROQUA & SCHOLBERG

Calle del Rincon 239—Montevideo

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Marcas depositadas

OPORTO Y JEREZ

O'PORTO

Moscatel de Setubal

H. Oyenard, Etchebarne y C.a

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Edificadora Argentina

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CODIGOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONIX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm. 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 31 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, NORD-AMÉRICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 17, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

Los vapores que salen el día 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacervenir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan W. Waddilove, saldrá el lúnes 21 de Enero de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Freind, saldrá el juéves 31 de Enero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Masser, saldrá el lúnes 4 de Febrero.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el lúnes 11 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el lúnes 18 de Febrero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55 —Buenos Aires, Reconquista, 207. 2

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Segundo viaje del velocísimo vapor correo italiado:

NORD-AMÉRICA

EX-STIRLING CASTLE

Capitan: Cav. F. Gaggino

Saldrá el **4 de Febrero de 1884**, para Gibraltar, Marsella y Génova..

Viaje rapidísimo en 15 dias.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote especial por pasaje	$ 192.00
« de primera	« 172.80
« segunda	« 134.40
Tercera clase	« 48.00

El billete del vaporcito, gratis.

Por flete y pasajes dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Agencia, Zabala núm. 85. 104

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES «APOLO» Y «MINERVA»

APOLO

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Lúnes Miércoles Viérnes	Mártes Juéves Sábado

MINERVA

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Mártes Juéves Sábado	Lúnes Miércoles Viérnes

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á a Agencia, calle Zabala núm. 85.

126 — *P. Christophersen.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Nué,**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66, 5

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Mensagerías fluviales

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Viérnes	«	**Silex.**
Sábado	«	**Villa del Salto.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara	$ 4.00
Idem idem proa	« 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

7

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

ORIONE

Comandante: V. E. Lavarello

Saldrá el **16 de Febrero de 1884** para **Génova y Nápoles** sin tocar en el Brasil.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Garese Scarnichia y C.ª* Zabala 88.

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

Superior Tribunal de Justicia — Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin. Secretario, D. Francisco M. M. Castro.

Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Sarachaga.

Juzgados del Crímen y Correccional — Sr. Juez L. del Crímen D. Jorge H. Ballesteros.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Tomás Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue D. Pedro Guidetti y hoy el Procurador de los Curiales, por cobro de costas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio. —Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. d23.1 mes

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplazá á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Disiembre 21 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público. e4.40.dpm

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D.ª Enriqueta, D.ª Elena, D.ª Inés, D.ª Ernestina, D.ª Emilia, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D.ª Elizabet Prange, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á enterarse del inventario en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Prange.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. d25.1 mes

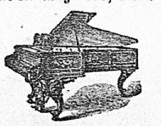
Por mandato del señor Juez. Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Exequiel de Viana, se hace saber al público que mientras dure el juicio testamentario referido y se liquide la sociedad conyugal disuelta por la muerte de dicho Sr. Viana, todos los actos de mera administracion corresponden al cónyuge supérstite D.ª Carlota Ferreira de Viana.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. d27.1 mes

ANUNCIOS

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Röenisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163 —CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

AVISO

Los abajo firmados invitan á sus correligionarios políticos, sus familias y á todas las personas que simpaticen con el pensamiento de la celebracion de la procesion cívica y el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Catedral, el 2 de Febrero á las 10 de la mañana aniversario de Quinteros.

SOBREVIVIENTES DE QUINTEROS

General—D. Manuel Pagola.

Coroneles—D. Juan M. de la Sierra, Isidoro Carrion, Luis Viera, Pablo Rivera, Pedro Zas, Eduardo Dabroca, Ciriaco Burgos.

Tenientes Coroneles—D. Eduardo Olave, Feliciano Gonzalez, Antonio de Pedemonte.

Sargentos Mayores—D. Vicente Maciel, Manuel L. Quijano, Leon Ortiz, Gregorio García, Eusebio Latorre, Castro Herrera, Francisco Sanz y Leal.

Capitan—D. Juan M. Sosa.

Sargentos 1.º—D. Luis Olivera, Gerónimo Almagro, José Ruiz, Eleuterio Pírez, Domingo Busman, Florencio Madero, Rufino Mereira, Felipe Aguilar, Basildo Lopez, Manuel Alcaraz.

Soldados—D. Vicente Garzon, José C. Bustamante, Isaac de Tesanos, Angel Bertier, Juan Lopez, Manuel F. Fernandez (Escribano Público), Juan Perez, Adolfo Nuvel, Adolfo D. Cabrejo, Eduardo Lara, Simon Rodriguez, Mauricio Castillo, José Domec, Juan Aremendi, Cornelio Mendez, Máximo Vazquez, José Carmona, Lúcas Silveira, Francisco Otormin (a) Antonio Francisco, Miguel Rodriguez Sebastian Torres.

CORRELIGIONARIOS QUE SE ADHIEREN Á LA COMISION

Ciudadanos—Javier Laviña, Juan Idiarte Borda, Juan A. Turenne, Alejandro Martinez y Fernandez, Cárlos S. Viana, Hermógenes L. Formoso, Luis Peña, Agustin de Castro.

Sargento Mayor graduado—Salvador Larrobla.

Ciudadanos—Francisco L. Barreto, Alejandro Canstatt, Pedro E. Bauzá, Miguel Gonzalez Rodriguez, Pedro Carve, Liborio Echevarria, Eulogio de los Reyes. Ramon Lopez Lomba, Eliseo Navajas.

Tenientes Coroneles—Ramon Muró, Ventura Silveira.

Sargento Mayor—Lindolfo Larraya.

Ciudadanos—Cárlos Honoré, Federico Paullier.

Teniente Coronel—Santiago Fernandez.

Capitan—Doroteo de la Sierra.

Sargento Mayor—Miguel Silva.

Capitan—Santiago Fernandez.

Sargento Mayor—Pedro Rovira.

Teniente Coronel—Fructuoso M. Mendoza.

Ciudadano—Dr. Cárlos Gomez Palacios.

Teniente Coronel—Nicomedes Castro.

Ciudadanos—Dr. Luis Piera, Francisco E. Martinez, Prudencio Tajes, Adolfo Trisca.

Teniente 1.º—Tomás Martinez.

Ciudadanos—Gerónimo Olloniego, Constantino Lavalleja.

Coronel—Ventura Torrens.

Ciudadanos—Isidoro De-María, José M. Roselo (hijo).

Teniente Coronel Graduado—Estevan Cristi.

Ciudadanos—Dr. Arturo Terra, Teófilo Diaz (padre), Dr. Teófilo Diaz (hijo), Cleofe Mas de Ayala, Julio Roustan, Francisco Fernandez.

Teniente Coronel—Apolinario Gayoso.

Ciudadanos—Dr. Francisco Vidal, Justo I. Ortiz.

Sargento Mayor—Fernando Quijano.

Ciudadano—Dr. Angel Floro Costa.

Coronel—Nicolás Bardas.

Ciudadanos—Ramon Benzano, Alberto Flangini.

Sargento Mayor—José M. Mas.

Teniente Coronel—Dr. Buenaventura Rus.

Ciudadanos—Joaquin Mascaró. Dr. José M. Vilaza, Eduardo Canstatt, Dr. Luis M. Velazco, Andrés G. Otero.

Capitan—Gregorio Santos.

Ciudadano—Lino Herosa.

Sargento Mayor—Manuel A. Royano.

Coronel—Filomeno de los Santos.

Ciudadanos—Miguel Risso, José Luis Missaglia, Félix C. Martinez.

Teniente Coronel—Juan Belinson.

Ciudadanos—Dr. Pablo B. Otero, Dr. Tomás Paseyro, Juan P. Pombo, Dr. Joaquin del Castillo.

Coroneles Graduados—Bernardino García, Isabelino Marquez, J. Gomensoro, Pedro Callorda.

Ciudadanos—Eduardo Larrobla, Luis Vidal.

General—Tomás Larragoytia.

Ciudadano—Lindolfo Vazquez.

Teniente Coronel—José Rodriguez.

Teniente Coronel Graduado—Antonio Marquez.

Sargento Mayor—Luis Miranda.

Teniente Coronel—Angel Casalla.

Ciudadanos—Manuel A. Silva, Manuel García Santos, Adolfo Rodriguez Susviela, Francisco Varsi y Miller, Dr. Cárlos Muñoz Anaya, Alberto Vazquez, Bernabé Quiñones.

General—Pablo J. Goyena.

Capitan—Felipe Espinosa.

Ciudadanos—Pablo Varzi, Eloy Aguilar y Diaz.

Teniente Coronel Graduado—Máximo Blanco.

Ciudadano—Leopoldo Gard, Cárlos Marquez.

Teniente Coronel—Zenon de Tezanos.

Ciudadano—Juan Otero.

Ayudante Mayor—Héctor Vazquez.

Coronel—Juan F. Vazquez.

Teniente Coronel—Francisco Gonzalez.

Ciudadano—Justino Viana.

Sargento Mayor—Ricardo Estevan.

Brigadier General—Nicacio Borges.

Ciudadanos—Tomás de Tezanos, Manuel Massera.

General—Felipe Fraga.

Ciudadanos—Tiburcio F. Cachon, José A. Rovira, Eduardo Rovira y Medina.

Sargento Mayor—Augusto Patiño.

Ciudadano—Dr. Pedro Mascaró y Sosa.

Teniente Coronel—Adolfo B. Perez.

Ciudadanos—Dr. Jorge H. Ballesteros, Antonio M. Marquez, José A. Tavolara Dr. Juan Saráchaga, Luis Revuelta, Felipe H. Lacueva, Sebastian Solsona, Monseñor Pedro Irazusta, Victor Canton, Félix Balinas, José M. de Nava.

Coronel—Juan Mendoza.

Ciudadanos—Perfecto Giribaldi, Manuel E. Martinez, Eduardo Martinez, Eleuterio Ramos, Gregorio Conde (hijo), José M. Peñalva.

Coroneles—Roberto Usher, Angel Farias, Andrés Crovetto ó hijos.

Capitan—Engenio Abella.

Ciudadanos—Pedro Regules, Gregorio Bacca, Antonio O. Villalba, Joaquin Santos, Manuel Acosta y Lara, Augusto Acosta y Lara, Eduardo V. Fernandez, Alcides Montero, Blas Vidal, C. Anselmi, Tomás V. Giribaldi.

General—José A. Reyes.

Ciudadano—Pablo Zufriategui.

Coronel—Eduardo Vazquez.

Ciudadano—Camilo Vila.

Coronel—Bernardo Dupuy.

Ciudadanos—Pablo Olloniego, Juan P. Castro, Juan Cruz Costa.

Tenientes Coronel—José M. Calvo.

Ciudadano—Alberto Capurro.

Coronel—Manuel M. Rodriguez.

Ciudadano—Pedro P. Farini.

Capitan—Maximiano Ramos.

Ciudadano—Américo Vazquez.

Teniente Coronel Graduado—Rosendo Sosa.

Teniente 2.º—Juan Sosa.

Ciudadano—Ignacio Perez, (hijo).

Ciudadanos—Pedro Varela, Horacio Gomez, doctor Jacinto de Leon, Ricardo Usher, Antonio Olloniego, Jacobo Rivas, Urbano Chucarro, Manuel Suarez, Luis Carve, Dr. Ernesto Velazco, Dr. Wenceslao Regules, Jorge Pacheco, Buenaventura Mas, Manuel M. de la Bandera, Antonio Mañosas (padre), José M. Rodriguez.

Coronel—Dr. Julio Rodriguez.

Tenientes Coroneles — Celedonio Islas, Roman R. Pereira.

Ciudadaeos—José M. Oses, Antonino Olloniego, Antonino Vidal, Ambrosio Castagnet.

Coronel—Gregorio Conde.

Ciudadanos—Joaquin Ramo (hijo), «Club General Santos», Dr. Joaquin Canabal, Eulogio Taborda, José E. Belo, Clodomiro Arteaga, Martin Ximeno, Juan A. Zaballa, Adrian Callorda.

Sargento Mayor—Antonio Berrutti.

Ciudadano—Tulio Freire.

Ciudadanos—Bernardo Suarez, Isabelino Bosch, Ruperto Fernandez, Estéban Zaballa.

Capitan—Pedro Olaverri.

Ciudadano—Federico Diaz, Juan L. Cuentas, José V. Martinez, Lxequiel García, Luis Pazzoz, Emilio Touant, Feeerico F. Calvet.

Sargento Mayor—José G. Chirife.

Ciudadanos—Alejandro D. Ortiz, Cárlos Ribeiro.

el3.perm.h.1.ºf. *(Siguen las firmas).*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49

LA PEPTONA

bajo la forma de **VINO DE PEPTONA** preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho a facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del idividuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido a demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos a reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Juiliet al Sr Defresne:

Senlis, 29 de Marzo de 1882.

« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »

« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla a mis clientes en un gran número de casos. »

« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA. »

« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. »

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerias de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

ESCRIBANIA DE CONTRATOS PÚBLICOS

DE

José S. Gonzalez

Participo al público y á mis amigos que deseen utilizar mis servicios profesionales, que mi referida Escribanía establecida hasta el 31 de Diciembre último en la calle 18 de Julio núm. 519, la he trasladado á la calle Sarandí núm. 155, oficina del Juzgado de Comercio de primer turno.

Mi domicilio particular, calle Rivera núm. 51.

Montevideo, Enero 12 de 1884.

el2.1 mes — *José S. Gonzalez.*



MAQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS

BOULET, LACROIX y C.ª

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS

Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

El Banco Comercial

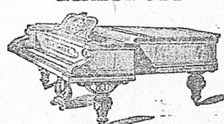
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp %



Este producto da los mejores resultados en la Leucorrea, los Catarros vaginales y los Flujos blancos.

Con su uso se llega rápidamente á la mejoría general: es incontestable su utilidad higiénica para las atenciones diarias del Tocador, y su accion es tambien muy eficaz para la curacion de las llagas.

Depósito: Fcia del Dr BONNEFOND, 57, calle de Rennes, PARIS

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

TONICO

POR

EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, **PARIS**

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor **DEVERGIE** sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI Hnos y Ca*, y en las principales Farmacias.

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes:

Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la Cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21-2meses.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 3 francos.

Se espenden en las principales Boticas

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados.
No han tenido hasta **hoy competencia.**
Sus aromas reconocidas de primera clase.
Cajas de una y de media docena.
Envases elegantes.
Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96. 126




Casa **Victor DEJOUY**

LÉON LEFRÈRE

Succesor

155, calle Saint-Martin & calle Quincampoix, 80

Manufactura de Peines, Cepillos, Espejos, Cuerno, Concha, Marfil, Hueso y Madera.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

CONCURSO HEROSA

Los acreedores del concurso de D. Lino Herosa, son invitados á pasar por la casa calle de Buenos Aires núm. 255 desde el 7 del corriente en adelante, de *una* á *cuatro* de la tarde, á recibir el importe de sus créditos con arreglo al concordato celebrado y aprobado por el señor Juez L. de Comercio.

e5.16 — Montevideo, Enero 4 de 1884.

Clorosis — Anemia — Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor : Señores **BOUTRON** y C.ª, Calle Saint-Lazare, 49 & 43, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL

MARCA GUANACO

REGISTRADA

NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

En venta en el escritorio de los corredores **Buela hermanos.**

96—CALLE MISIONES—96 — 128

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA

SOLUCION ANTI-NERVIOSA

DE

Laroyenne

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS

FARMACIA DUREL

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS.**

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas* y *reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Establecimiento especial para la produccion del ACEITE de Hígado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terra Nova.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Affecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas*, etc.

ADVERTENCIA : Desde el 1º DE ENERO de 1883, EXIGASE en el rotulo el SELLO AZUL del **ESTADO FRANCES.**

Farmacia **HOGG**, rue Castiglione, 2, PARIS. — En el Estranjero, en las principales Farmacias.




VICHY

ADMINISTRACION :

PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles*.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMP.ª DE VICHY

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de **DEMARCHI, PARODI y C.ª**, Agentes generales de la C.ª

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	« 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente Eward Ashworth Frederick Fearon J. E. Gorst Q. C. M. P.	Hon: Sidney Herbert M. P. John Taylor E. M. Underdown W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas da propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d11.3 meses — *H. Alfred Cox*, Gerente

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general extraordinaria el 10 del corriente, por falta de número, se invita á los accionistas por cuarta vez, para el 23 de este mes á las 3 de la tarde.

La asamblea general extraordinaria tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision y suscrita por 20 sócios, pidiendo la modificacion del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p. % al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

Montevideo, Enero 15 de 1884.

e16.7

Enero 23 — **FOLLETIN** — 13

LAS REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

Los habian dejado mucho tiempo en la calle muertos, mutilados. El anciano, imposibilitado, espiraba en su miserable cama; el niño, agarrado al pecho, no encontrando ya leche, lloraba y tiritaba; ella, presa de la estupidez, inmóvil, sin tratar de huir, escuchando toda aquella algarabía, aquellos gritos, aquellos llantos, sumida en una horrible pesadilla, vivia sin ver, sin pensar, sin saber. La muerte, suspendida sobre la cabeza del abuelo y sobre la del niño, la llevaria cuando quisiera. De los demás, de los soldados, de los vecinos, no sabia. No sabia á donde habian ido, ni de qué huian, ni lo que buscaban, ni si quedaba algo de ellos. No retenia nada en su memoria mas que en Bazeilles sucedia una cosa extraordinaria. ¿Qué? Ya no lo recordaba, aunque habia oido gritar el nombre; pero, ¿qué la importaba? Miéntras tuviese un poco de harina en el granero, alimentaria al viejo y al niño, y se alimentaria á sí misma. Luego se moriria de hambre, de atontamiento ó de otra cosa.

—Pues entonces, iré á Bazeilles,—pensó Beatriz.

Preguntó cual era el camino, y partió. El trayecto fué largo. La noche las sorprendió léjos de toda habitacion. Primero siguió por la carretera, y llegó á la línea férrea; luego volvió hácia Sedan por la via, para llegar á Bazeilles. La casa deshabitada de un guarda les sirvió de asilo. Bernardilla durmió en el suelo, con el profundo sueño de las aldeanas rendidas de cansancio. La Condesa, sentada en un rincon, veía, soñando despierta, á Sebastian herido, siempre hermoso y burlon, huyendo de los abrazos de ella como un fantasma. Al alba estaba en pié. Todavía no estaba el sol en lo alto del horizonte cuando llegó á la estacion de Bazeilles, mas bien á sus restos: algunas paredes destrozadas que tenian todavía escrito un nombre.

Del pequeño municipio de mas de 1,500 almas, nada subsistía mas que un monton de piedras, ennegrecidas por el fuego. La iglesia, en sus tres cuartas partes, estaba desplomándose. La desolacion se cernia sobre aquellas ruinas, y las ruinas eran aquello de que la aldeana habia perdido el recuerdo. La jóven sintió que decaia su valor. ¿Estaria allí Sebastian, bajo aquellos montones negros? Su corazon oprimíase atrozmente; faltábale la respiracion; se detuvo, acometida durante un momento por el asombro estúpido que presenció la víspera en Douzi.

Llegó hasta ella un ruido sordo, débil, no interrumpido. Bernardilla se santiguó.

—Diríase que los muertos tratan de salirse de sus angarillas.

Beatriz escuchaba con mayor atencion.

—¡Vámonos de aquí! (dijo suplicante la vieja.) Os matais y me matais.

La señora de Ceudon marchó con paso resuelto hácia donde se oia el ruido. No era cosa fácil caminar por entre aquellos escombros. Con grandes y penosos esfuerzos logró llegar junto á la iglesia. Dos aldeanos cavaban la tierra. Dirigióse á ellos.

—¿Sois de Bazeilles?—preguntó.

Ellos, desconfiadamente, se consultaron con la vista.

—Vengo desde muy lejos en busca de mi marido. Me han dicho que acaso lo habrán traido á Bazeilles.

—¿Aquí?—refunfuñó uno de los hombres, con siniestra sonrisa.

—Sí, quizá. Quiero encontrarle, muerto ó vivo,—dijo Beatriz, acentuando sus palabras con salvage energía.

—No será mas que muerto si está entre nosotros (respondió el otro aldeano.) Nos han traido mucha gente: eso lo dejábamos al cuidado de nuestras mujeres y á las ambulancias. Nosotros no pensábamos mas que en rechazar al enemigo.

—¿Entonces vuestras mujeres podrán darme noticias?

—¡Nuestras mujeres!—dijo el aldeano con voz tan lúgubre, que la condesa quedó espantada.

—¡Nuestras mujeres!—repitió el primer aldeano como un eco, y conservando siempre en los lábios su siniestro rictus, en tanto que sus ojos se tornaban ardientes.

—¡Venid! (dijo el otro.) No será largo. Durante el combate se han refugiado en la iglesia todos los que aquí quedaban. Entremos.

—¿Ahí?—preguntó Beatriz, presa de un asombro parecido á la angustia.

Y con el dedo señalaba la masa informe de las ruinas, silenciosas como todas las tumbas. El aldeano pasó delante de ella. A través de los escombros seguia una especie de camino, descubierto unas veces, y otras cubierto por un arco inseguro. Desembocaron en un espacio circular bastante grande, el antiguo coro sin duda. Columnas rotas y piedras de talla agujereadas sostenian un resto de bóveda. El altar obstruia sus propias gradas; una cruz tendia sus torneados brazos como para hablar aun de esperanza en medio de la desesperacion. Y luego, en todas las posturas que les habia impreso el suplicio del fuego, conservando los últimos gestos de agonía, rígidos, crispados, entremezclados, horribles, yacian allí cadáveres, en su mayor parte de niños.

—¡Mirad!—dijo el aldeano con voz ronca.

Y se quedó inmóvil, contemplando con ojos huraños aquellos horrores, como fascinado. Las rodillas de Beatriz se doblaron. La pobre mujer cayó sobre aquel suelo de cenizas, de las que la mayor parte eran humanas.

—¡Dios mio!—gimió.

—Ved lo que han hecho. Vedlo. ¡Aquí! Mientras nosotros nos batiamos, ellos quemaban los hombres y las casas, todo mezclado, en monton....

Y despues de una pausa:

—Yo he querido volver á ver á los mios (prosiguió el aldeano). Mirad, esos son.

Y señalaba en tierra un bulto que estrechaba otros dos bultos pequeños. El fuego parecia haber soldado á tres seres vivientes en un solo cadáver.

—Yo cavo una tumba. Solo me resta por cumplir este deber para con ellos.

Beatriz habia vuelto á levantarse. Cogió la callosa mano del labriego, y la oprimió sin pronunciar una palabra. Pero, al mirarle, lloraba.

—¡Vos teneis esperanza! Yo no puedo tenerla. Gracias igualmente.... por ellos. ¡Dios quiera que no encontreis al otro!

Y empezó á dar la vuelta á los cadáveres, cuyo rostro no se veia, ayudando así á la jóven en su fúnebre pesquisa. El aire no penetraba bajo aquellos escombros. Un olor nauseabundo subia del pavimento, y quedaba como suspendido, detenido por las piedras, sin salida libre al esterior, mezclando su descorazonamiento á la terrorífica vision, mientras el sol, penetrando por los imperceptibles resquicios de los restos mal unidos, pintaba agujeros de oro en el negro monton de los carbonizados. Un júbilo religioso esperimentó la condesa: aquellos cadáveres desfigurados podian no obstante reconocerse, y Sebastian no se hallaba entre ellos. Los ojos de Beatriz se fijaban en la pobre cruz mutilada que seguia bendiciendo el último sueño de las víctimas.

Salió, conversando en voz baja, diciendo al hombre dulces palabras, queriendo consolarlo, puesto que ella tenia un vislumbre de consuelo.

—Habitamos cerca de Pont-Maugis, dijo el aldeano. Venid. Yo os indicaré una persona, que, mejor que ninguna otra, podrá daros noticias.

—¡Ah! ¡amigo mio, os bendeciré!

—¡Bendiciones!.... ¿para qué, ahora? Dentro de una hora si quereis. Cuando hayamos acabado nuestra tarea.

Habian vuelto á su trabajo de enterradores, silenciosos, siniestros, á la alegre luz del sol. Bernardilla recostó á Beatriz en el rudo apoyo de varias piedras, en forma de lecho, y le suplicó que durmiera durante esta corta tregua. La condesa cerró los ojos. Allá, los aldeanos se inclinaban sobre los hoyos. Bernardilla tenia larga la lengua, y además le interesaban aquellos pobres infelices. Uno habia perdido á su mujer y á sus hijos, y el otro á su anciana madre. Mientras los ayudaba, les contaba la historia de su ama, y la desgracia comun formaba un lazo, casi tierno, entre aquella mujer agonizante, á pesar de la belleza, la fortuna, y el nombre, y aquellos dos hombres humildes, desheredados de todos los bienes de la tierra y del corazon.

Ya enterrados los muertos, los aldeanos permanecieron por un instante pensativos, ante aquellos montículos parduzcos, que para siempre los separaban de los seres amados. Despues, su mirada envolvió los restos de Bazeilles, su casa destruida. Entonces Bernardilla oyó murmurar al mas viejo.

—¡Ojo por ojo, diente por diente!

—¡Amen!—dijo la vieja, creyendo que era una oracion.

Lo era, porque el hombre fuerza al hombre á rogar por las supremas venganzas.

Era ya de noche, oscuro, cuando presentaron á Beatriz el hombre que debia darle noticias.

—¡Un canalla (habia dicho el aldeano), capaz de revolver los Ardennes por un luis! Conoce los sitios mejor que nadie. Pero es un canalla. Desde los primeros dias, chalanea con todo, con los despojos de las chozas, con los despojos de los campos de batalla. Es un ratero. Se aprovecha de los muertos y tambien de los vivos. El podrá daros datos acerca de cualquier herido. Esta noche viene á Pont-Maugis.

—Pues bien (habia respondido Beatriz, sobreponiéndose á su disgusto); le hablaré.

A primera vista, Efraim Neisser no justificaba la mala opinion que de él se tenia. Casi viejo, casi pequeño, casi delgado, de paso suave y lento, tenia un no sé qué de seductor. Sus párpados alzábanse sin esfuerzo sobre grandes ojos negros un tanto melancólicos: estos escudriñadores de tinieblas guardaban de ellas un reflejo sombrío. Los lábios delgados, la frente surcada, y la falta de pelo junto á sus sienes, indicaban sufrimiento ó algun trabajo improbo. El carácter saliente de su fisonomía era un aire de tímido embarazo. Quizá no se acostumbraba Efraim á su nueva profesion. Mas un observador atento hubiera notado en las estremidades de sus lábios el pliegue característico de una voluntad de hierro. Sus ojos, tan dulces, tan tímidos, arrojaban por momentos relámpagos leónicos.

La Condesa se dirigió á él resueltamente; expuso el objeto de su viaje, y le preguntó si podia servirla. Efraim Neisser escuchaba, respetuosamente inclinado, y examinándola á hurtadillas. Pareció consultarse á sí mismo durante un momento.

—Difícil, muy difícil (refunfuñó entre dientes, pero de modo que se le entendiese). Mis ocupaciones....

—Os pagaré caro.

—Son numerosas.

—Muy caro.

—¿Vuestro marido se llamaba....?

—El conde de Ceudon.

—¡Ah! ¿Oficial?

—Simple soldado.

—¿Alistado como voluntario?

—En los zuavos.

—En los zuavos, bien. Muchos cayeron ese dia, muchos, en Pourro y en Sachy. El 1.º de Setiembre los encontré.

—¿Dónde?

—Por todas partes.

—Pero ¿dónde?—preguntó Beatriz.

—¡Qué sé yo!

—Vamos allá.

—¡Diablo! Mis ocupaciones....

—Es que os pagaré.

—Son numerosas.

—Decidios.

Beatriz le alargó un puñado de oro, que desapareció en los bolsillos de la chaqueta de Efraim, sin que éste hubiese hecho ningun movimiento. Allí se hundia todo como por sí solo. Con el tono del que hace una recapitulacion, prosiguió:

—Muchas ambulancias llegadas de Carignan.... seguian al ejército en retirada hácia Sedan.... no todas se detuvieron allí.... algunas pasaron por Floing y Gibonne, entrando en Bélgica ambulancias americanas.....

Y añadió como desanimado:

—¡Es imposible saber!....

—Tomad (dijo Beatriz dándole otro puñado de luises). Hay que saberlo. Vuestros datos, aunque confusos, me permiten esperar. No seré ingrata.

El judío miró el oro que apretaba entre sus huesudos dedos. Alzó los ojos para mirar á la Condesa. Algo como una involuntaria compasion iluminó su rostro. Mentalmente daba gracias al Dios de Abraham. El Dios de Abraham le proporcionaba una ocasion—la primera quizá—de ganar mucho sin hacer daño. Esto le tranquilizaba. No es que Efraim fuese malo; muy al contrario. Habia en él dos hombres: el comerciante y..... el hombre. El comerciante amaba el dinero: necesitaba la mayor cantidad posible á toda costa. ¡Era una necedad dejar que la conmiseracion le apartarse de su objeto! Pero cuando el comerciante no tenia ningun beneficio que realizar, el hombre estaba tranquilo. Ciertamente él no hubiera matado á nadie por el placer de matar. A no ser por los doblones.... ¡Oh! Acerca de este punto, hombre y comerciante eran ambos intratables.

Beatriz consiguió que le sacrificase sus ocupaciones.

—Solo que (dijo él) dais señas singulares. ¡Un zuavo rubio! Eso no existe. Todos los que yo he visto se parecian: negros de pólvora, ó blancos de polvo.

Empezó para la condesa una vida nómada, llena de fatigas y á veces de peligros. Los campesinos acabaron por conocer á la pálida viajera que se detenia ante cada choza, con la mirada fija, el semblante sombrío, el aspecto de los alucinados. Hacia dos meses que surcaba los Ardennes. Un desapiadado invierno se ensañaba en el país. ¡Y ni un nuevo indicio!

Efraim, aunque dirigiéndola por este calvario, continuaba su comercio de quinquillero.

Un dia, despues de haber explorado los alrededores de Carignan, Beatriz tuvo que esperar largas horas en la posada. Ya no existia la poblacion industrial. Sus fundiciones, sus batanes, sus fábricas de agujas y alfileres estaban cerradas. ¿Qué tendria que hacer Efraim donde ya nada se hacia? Beatriz envió en su busca á Bernardilla. Bernardilla no volvia. Cansada de esperar la jóven, recorrió lentamente una de las principales calles de la poblacion. Muy pronto un ruido de voces hizo que levantase la cabeza. En una tienda poco aseada, Efraim y Bernardilla disputaban. La Condesa entró. El judío le dió sus disculpas: ¡sus ocupaciones! Hubiera acabado mucho antes, á no por aquella vieja maldita que queria llevárselo á la fuerza. No faltaba mas que pesar una cadena. Maquinalmente Beatriz dirigió su mirada hácia el objeto. Púsose pálida.

—¡A ver! dijo violentamente.

Asombrado, el judío obedeció. A pesar de ello, Beatriz apoyaba sus crispados dedos sobre el mostrador del almacen. Alzóse ante ella una terrible vision. ¡Beatriz lo recordaba! Decian que Efraim despojaba á los muertos: le llamaban el salteador de cadáveres. Le veia, con su flaco cuerpo, con sus ojos negros, encorvado sobre un soldado sin vida, quizá sobre un soldado vivo, á quien remataba para acabar su obra. ¡Y aquel soldado era Sebastian! Aquella cadena era la de Sebastian. Quiso hablar, y el horror anudó su garganta. Por fin, despues de un rudo esfuerzo:

—Decid, decid pronto: ¿dónde habeis robado esto? preguntó.

El judío se irguió.

—¡Robado! La palabra es dura, señora, para un comerciante honrado.

—Responded: ¿de dónde habeis sacado esta cadena?

—¿Y de dónde sacais vos el derecho de decir que la he robado?

La dignidad de Efraim se mostraba rígida.

—¿Creis en todas las habillas que os han referido? Sí, ya lo sé; soy un hombre sin escrúpulos, que busca, encuentra y coge. ¿Y qué mas? ¿Y qué mas? ¿Acaso hago daño á alguien? Esa cadena me pertenece, porqué la he comprado, no robado.